

Comisión Reguladora de Energía

Folio	
V-002922	
Fecha de firma	Fecha de recepción
09/01/2023 02:22:48	09/01/2023 02:22:48
Representante legal	RFC
PALEMÓN ALFONSO SOLÓRZANO LUJAN	SOLP711018586
Persona representada	
Terminal Maritima Gas Tomza, S.A. de C.V.	
Asunto	
Reporte de incidentes o siniestros (CRE-18-012-R)	
Tema o Permiso	
G/029/LPA/2010	
¡Aviso Importante!	
<p>En términos del punto Quinto del ACUERDO número A/001/2021 por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Comisión Reguladora de Energía, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2021, se hace de su conocimiento que los plazos y términos legales comenzarán a computarse hasta que la autoridad sanitaria del gobierno federal o autoridades de la Ciudad de México determinen que no existe un riesgo epidemiológico relacionado con la apertura de las actividades relacionadas con la Administración Pública Federal.</p>	
Cadena original	
6D62BB7A 37349189 09/01/2023 14:22:48 Terminal Maritima Gas Tomza, S.A. de C.V. PALEMÓN ALFONSO SOLÓRZANO LUJAN Cumplimiento de obligación periódica G/029/LPA/2010 Reporte de incidentes o siniestros (CRE-18-012-R) principal.pdf, F3+vk0EsqCqiQMSoOX4/Pw==	
Sello Digital	
K5nS4/0g47Lj1CsLWA4sdWrgaZOVaLMPVV1d7KJcGc34awjj4OsnQhKxG4gqYgTFLpOdhFmwhxxWSqoY9shVlhtUujmDDYz/wT7aWXxqb0X+dVxTnU6j+koe3+HvpQcAO4UZ2rpYi7KqGq89gR+a04qCq5G4ZuvkkgvDgzWC6wfU5qhGZstNzoT3UNpt2BxbChkqUFEWeEHWueRiq5kWnEbAmz60AuF4IJlItaJpszu9zfh6CLMDVVJLLVP2NMkaw0YRpH0KgEhvYDdrNwhK+v7WWWWVGnYodHdxa6HvIxcorLi9Qs9rHx1jX7rBdSStVHL0gxO2Soz952tzh5g==	

Trazabilidad



La integridad y autoría de la versión electrónica del presente documento se podrá comprobar a través de la liga que se encuentra debajo del QR.

De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR, para lo cual se recomienda descargar una aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

<https://ope.cre.gob.mx/OPElectronica/Acuse?id=37349189>

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



CRE
COMISIÓN
REGULADORA
DE ENERGÍA

Comisión Reguladora de Energía

Bvd. Adolfo López Mateos 172,
Merced Gómez, Ciudad de México. C.P. 03930

Teléfono: 5283 1500
Atención a la ciudadanía: 5283 1515